

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia, del Servicio Extremeño de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en la especialidad de Neurología, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2014, este Tribunal:

ACUERDA:

Primero: ESTIMAR PARCIALMENTE las alegaciones presentadas a la fase de concurso por D. Sergio Borja Andrés, D. Bernardo Cueli Rincón, D^a M^a Luz Peñas Martínez y D. Juan Carlos Portilla Cuenca modificando la puntuación inicialmente otorgada en la fase de concurso, resultando la puntuación final que se expone a continuación:

DNI	Apellidos, Nombre	FORMA	EXP. PROF.	OTRAS	TOTAL
07964037B	BORJA ANDRES, SERGIO	4,850	7,200	2,000	14,05
28750926Y	CUELI RINCON, BERNARDO	5,300	8,400	2,600	16,30
7114262Z	PEÑAS MARTINEZ, M ^a LUZ	5,150	1,400	2,000	8,55
52926533Z	PORTILLA CUENCA, JUAN CARLOS	5,000	7,300	2,486	14,786

Segundo: DESESTIMAR el resto de las alegaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia, ratificar la puntuación inicialmente otorgada.

Mérida, a 30 de junio de 2014

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo.: Ignacio Acedo Domínguez.


Servicio
Extremeño
de Salud
JUNTA DE EXTREMADURA